

CIUDADANO:

ING. JORGE GONZALEZ

GERENTE ESTADAL DE HIDROVEN LARA

Asunto: Memorándum técnico - Legal

Atención: Todo el competente para la resolución de conflictos, reparación de daños y riesgos socio ambientales.

Yo, **YOHALY PEREZ**, venezolana, Mayor de Edad, Cedula de Identidad **Nro. 17.319.595**, en representación del Ciudadano: **NAURAS CHAER**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nro. 18.654.067**, en su condición de **Propietario** del inmueble ubicado en la Avenida Lara 1-79, entre calle 7ª y 8 Urbanización Nueva Segovia, Iribarren Estado Lara, ante usted remito el presente memorándum con carácter de estricta urgencia institucional y legal en relación con la grave contingencia técnica que afecta al inmueble en cuestión.

Mediante las inspecciones técnicas de campo realizadas e inspección ocular del sitio, se han constatado daños severos y progresivos derivados del colapso de la red colectora circundante:

•**Filtración Ininterrumpida de Aguas Servidas:** Brote activo de efluentes cloacales que emanan directamente de los taludes de tierra y paredes perimetrales del terreno socavando continuamente el estrato de suelo.

•**Compromiso Estructural de Fundaciones y Zapatas:** La acumulación masiva de aguas servidas estancadas (de alta turbidez, coloración verdosa y fétida) ha anegado por completo las áreas destinadas a las zapatas de la construcción, destruyendo la capacidad portante del suelo y generando riesgo inminente de asentamiento diferencial o colapso estructural de la obra.

•**Foco Infeccioso y Proliferación de Vectores:** Se constata presencia crítica de larvas, gusanos y plagas en las fosas de filtración, originando emanaciones de gases contaminantes e insalubridad extrema para la comunidad local y trabajadores.

•**Riesgo Añadido por Contaminación Secundaria:** Ante el flujo descontrolado de vectores en el foco de aguas servidas, los trabajadores han tenido que recurrir al vertido de hidrocarburos (combustible/gasolina) como medida desesperada de mitigación biológica, elevando drásticamente el riesgo de inflamabilidad y la contaminación química del subsuelo.

•**Riesgo Sanitario y Ambiental:** Existencia de una vulneración directa a las normas de salubridad e higiene pública, catalogándose como un delito ambiental por la degradación del recurso suelo y la generación de un foco epidémico activo de aguas residuales al aire libre.

OAC-620-2026
11/09/2026
1:04pm
Aprobado

•**Perjuicios Económicos Directos:** Paralización absoluta de las labores de construcción y adecuación, daño de insumos, gastos operativos extraordinarios para achique continuo mediante motobombas y el deterioro paulatino de los elementos estructurales ya ejecutados.

•**Responsabilidad Institucional:** Corresponde a la empresa prestadora del servicio de agua y saneamiento (Hidroven) la fiscalización, reparación y mantenimiento inmediato del sistema de colectores públicos para cesar la servidumbre de paso de aguas servidas hacia la propiedad privada.

Por las razones de hecho y derecho previamente expuestas, se solicita formalmente a la Gerencia Estatal incoar las siguientes acciones con carácter prioritario:

•**1. Inspección y Diagnóstico Técnico Inmediato:** Despliegue de una cuadrilla de ingeniería de campo en un lapso no mayor a 24 horas para precisar el punto de ruptura o colapso de la red colectora.

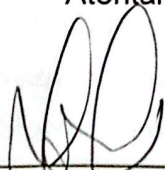
•**2. Ejecución de Obras de Reparación de Emergencia:** Activación de maquinaria e infraestructura para el saneamiento, achique, sellado y reemplazo definitivo de la tubería colapsada.

•**3. Mesa de Resolución de Conflictos:** Apertura de un procedimiento administrativo concertado para acordar la indemnización y resarcimiento integral por los daños patrimoniales y estructurales sufridos en la propiedad.

Es evidente la urgencia del caso, donde la **ALERTA TÉCNICA** demuestra que las filtraciones continuas están alterando las propiedades fisicoquímicas del terreno de fundación. De no ser corregidas de forma inmediata, generarán daños irreparables en la infraestructura.

Exigimos una solución oportuna a tal situación, dejando constancia de lo aquí expuesto en los anexos.

Atentamente. -



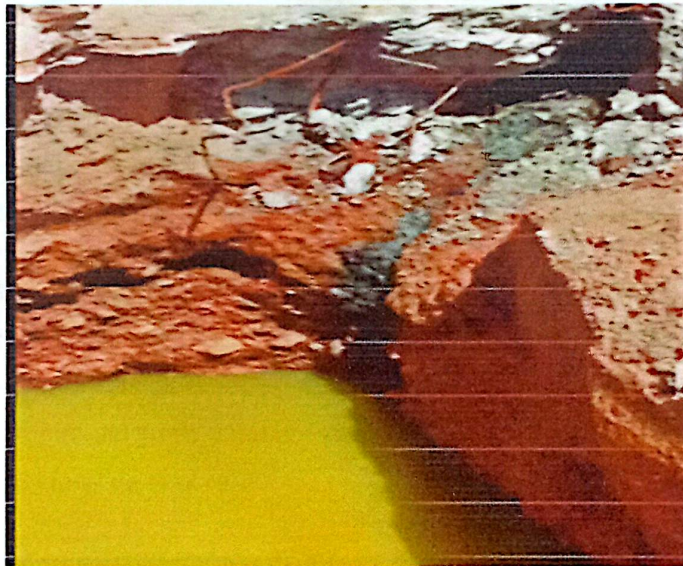
Abg. Perez Yohaly

ANEXOS

Se evidencia la filtración constante proveniente de la tubería principal de servicio, ocasionando el socavamiento y la humectación severa del terreno.



Acumulación de aguas estancadas de coloración verdosa con alto grado de contaminación, generando focos insalubres e insalubridad estructural.



Detalle de la presencia de larvas y gusanos en el pozo de agua estancada, representando un severo riesgo epidemiológico e higiénico.

